

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 028			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:00 m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 26 de noviembre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado (E)	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Invitados Permanentes	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitados	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	X
	Marhel Berrio Rodríguez	Auxiliar Administrativo CERI	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe señor decano
 - Socialización de acciones de cooperación académica internacional. Invitada Marhel Berrio Rodríguez de la oficina de Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI.
4. **Representación profesoral**
 - Informe Asamblea Universitaria y grupo de trabajo académico. Solicitud de garantías para Asambleístas, docentes y estudiantes.
 - Informe representación docente: Solicitud a coordinaciones. Préstamo de equipos para casos prioritarios. Los VINES como jurados. Propuesta foro pedagogía virtualidad. Preocupación calendario académico 2021. Problemas administrativos, reportes errados ante la DIAN que afectan en sus declaraciones de renta a nuestra comunidad docente.
 - Informe reunión representantes de Facultades
 - Ratificación de comunicado ante CSU sobre traslados presupuestales
5. **Secretaría Académica**
 - 2020-3 Avance participación estudiantil proceso de evaluación docente.
 - Circular disfrute vacaciones colectivas de fin de año.
6. **Solicitud maestra Elizabeth Garavito**
7. **Caso maestro Ferney Shambo**
8. **Casos Proyectos Curriculares**
 - **Arte Danzario**
 - Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3 para la estudiante Jeneiry Paola Maldonado Hinestroza código 20151102032
 - Remisión concepto del par interno, para otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado del estudiante Juan Camilo Amaya Oidor código 20141102046.
 - Remisión concepto del par interno, para otorgar el carácter de meritorio y laureado a los trabajos de grado de los estudiantes Arnold Ferney Mateus Díaz código 20141102113 y Bryan Nicolás Silva Bermúdez código 20121102012.
 - **Artes Escénicas**
 - Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3 para los estudiantes Andrés Felipe Orozco Carvajal código 20152104006, Rommel Santiago Castellanos Garzón código 20201104020, Manuel Felipe Mora Zamudio código 20191104025 y Jefferson Whaldo Silva Rojas código 20192104014.
 - **Artes Musicales**
 - Solicitud concepto frente a la Resolución No. 007 de mayo 4 de 2017 (Prácticas Profesionalizantes en la Facultad de Artes ASAB), en particular el Artículo 7°.
 - Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado
Joan Mauricio Páez González	20122098042	"Análisis morfológico del bajo eléctrico: estudio del comportamiento Sonoro de acuerdo a las formas, elementos y materiales de construcción"

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3 para el estudiante Jan Carlos Botello Lozano código 20182098014.
- Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3 para la estudiante María Gabriela Venegas Castaño código 20202016008.
 - Ampliación de plazo para entrega del Ecaes.
- Maestría en Estudios Artísticos
 - Información de estudiante en condición de pérdida de calidad de estudiante. Rafael Ricardo Muñoz con código 20132103017.
 - Remisión concepto del par interno, para otorgar el carácter de Laureado y Meritorio a los trabajos de grado de los estudiantes Leidi Tatiana Ramos Aponte código 20172103022, Angie Andrea Rodríguez Silva código 20162103021, Cesar Augusto Casas Munévar 20172103005, Karen Julieth Merchán Julio código 20172103017 y Daniela Villa Hernández código 20162103024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Informe señor decano

- El decano inicia el consejo informando con relación al proyecto de la Secretaria de Educación que la idea es participar en el convenio, ya se tiene una experiencia donde no se pudo participar en el primer proceso por lo que no había mucha claridad. Sin embargo, el proceso se adelantó en su primera etapa y tanto la Secretaría del Distrito como la universidad solicitan la posibilidad de que la Facultad de Artes se sume con el finde atender la política del distrito, ofreciendo espacios académicos que están en la malla curricular de los proyectos curriculares a los estudiantes bachilleres o a aquellos que están en proceso de graduación en los colegios, para que en la eventualidad de que puedan acceder a la educación superior en el contexto del grupo de universidades que hacen parte de este proyecto, puedan validar estos créditos académicos, y los jóvenes tengan oportunidad de formación y de ocupación en estos momentos complejos; se ofrecerían asignaturas de fundamentación básica, de los primeros semestre; está pendiente la información de créditos y deben ser asignaturas que se puedan ofrecer para grupos mayores a 15 y 20 estudiantes que es lo establecido en el convenio. En Artes dadas las características, no se puede ofrecer cualquier asignatura, serían asignaturas de fundamentación que cumplan con los requisitos de números de estudiantes y números de créditos básicos; estas asignaturas abrirían la posibilidad para que profesores puedan dar estos espacios académicos, se abrirán los grupos para que profesores que designe de la facultad puedan dictar estas asignaturas y se les hará un contrato aparte. Cada proyecto debe informar cuales serían las asignaturas básicas que se pueden ofrecer desde cada programa. Esto sería una fase por lo que otros programas están ofreciendo espacios académicos a estudiantes que ofreciendo pre requisitos de lo básico, podrían aspirar a tomar un nivel más complejo en una próxima inscripción, la idea es que esto se pueda dar en la Facultad de Artes; lo importante es participar y no quedar por fuera de esta oferta que hace la universidad en convenio con otras universidades y la Secretaria de Educación, mirar la medición en términos de estudiantes que le interesen las artes y que puedan tener una opción que le dé

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

una salida a su vocación. El coordinador de Artes Plásticas y visuales, el maestro Jorge Peñuela expresa que con esta perspectiva importante que se abre con el convenio con la Secretaría de Educación se podría mirar cómo serán los términos de la resolución que se está gestando en el Idexud para ajustar el dispositivo administrativo de los cursos de extensión y los cursos libres, por lo que esto es un curso de extensión, que no entra dentro de la modalidad de curso libre, pero está regido por un syllabus académico, por lo que el propósito es que se le puede acreditar al estudiante para que lo pueda homologar posteriormente en cualquier universidad, se quiere saber cuál es el estatus de los preparatorios, sería importante abordar este tema en un Consejo de Extensión. El decano responde que es un tema importante y es pertinente la inquietud, inicialmente se pasó el proyecto de los preparatorios y la facultad se quedó afuera por lo que no salió una oferta concreta de los proyectos curriculares, lo que si se dio en Extensión y no fue acogida por lo que no había una equivalencia en créditos académicos que es la base que justifica el proyecto. Desde la Secretaria de Educación plantean la flexibilidad para que personas que no pueden acceder a una universidad puedan tomar algunos espacios académicos en una universidad y sería importante tomar esta iniciativa y tener así antecedentes y argumentos para dar el salto en los preparatorios, en los cursos de la Alac, para que con estos cursos los estudiantes con su calidad académica puedan tener beneficios como certificaciones que de alguna manera le permita ingresar a los programas o tener desempeños más breves entre los programas, serian beneficios para la educación pública de estas personas, es importante tomar esta experiencia para mirar que se puede proponer a la Secretaria de Educación. Se pide a los coordinadores estar atentos a partir de esta tarde para hacer la oferta concreta con los cuadros que se le enviaran a cada proyecto curricular.

- Con relación a la solicitud enviada al Consejo Superior para autorizar los traslados internos, se proponen dos cosas: se informa que la solicitud fue aprobada en la comisión tercera dentro del paquete de propuestas que se elevaran al Consejo Superior, se pide programar una reunión con los coordinadores y con Yury Torres para mirar lo que se aprobó, que fueron casi doscientos millones de pesos y hacer los traslados internos, al momento no se puede dar como un hecho cumplido hasta tanto el Consejo Superior a través de acto administrativo lo de por aprobado, el plazo para solicitud de CDP se vence mañana y no se puede hacer por lo que no tendría el respaldo económico para la utilización de este recurso, solo queda claro en relación con los traslados el tema de los avances, se propone esta reunión técnica para que sobre la exposición de los rubros se vaya mirando que se hará con los recursos y como se podrían ejecutar, partiendo del hecho de que una vez se emita la aprobación del Consejo Superior se tendría que actuar con relación a ello. El coordinador de Artes Plásticas y Visuales expresa que hay una inquietud en el Consejo de Plásticas con relación a la posibilidad de tramitar unos recursos adicionales, teniendo en cuenta la normalidad académica y que el 30% de actividades se realizarán entre enero y marzo, piden que se puedan usar los recursos remanentes y lo que trasladen el año entrante. El decano responde que en términos generales se debe desarrollar una estrategia y es importante realizar esta reunión que se quiere programar para esclarecer estas dudas razonables y avanzar en este tema para cuando salga la aprobación del Superior y utilizar los recursos de la mejor manera.
- **Culminación del periodo académico 2020-3 y el inicio del siguiente.** Con relación a la culminación de este semestre y el inicio del siguiente semestre, donde en el 2021 culminaría este periodo académico e iniciaría el siguiente lo cual esta atravesado por la situación de la pandemia, hay información donde se vislumbra la perspectiva de un retorno a la presencialidad con alternancia y se debe estar preparado para esta eventualidad, hay un comunicado de la alcaldía donde expresa que los colegios distritales iniciarían clases a mediados de enero lo cual es una señal, no hay conocimiento de causa, es importante tener en cuenta cualquier decisión para que tome por sorpresa a la facultad, aunque la situación es indefinida no es permanente, es fundamental prepararse para cualquier eventualidad; algunas facultades ya vienen diseñando un plan estratégico que permita encontrar un modelo para un retorno gradual. En relación con la oferta de los espacios académicos en la modalidad presencial, sería importante mirar las medidas de bioseguridad, las alternativas que puedan vislumbrar esa posibilidad gradual y todo lo que implicaría. Con relación a solicitudes de estudiantes de querer desarrollar prácticas en la facultad es importante informar que esta decisión no depende de la autonomía de la facultad sino de la aprobación de salud en el trabajo para poder autorizar el ingreso, garantizando los mecanismos de prevención, de bioseguridad y control, se le dará tramite, pero es complejo que lo aprueben; se pide difundir esta información para no caer en un desgaste de solicitudes que no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

serán aprobadas por las condiciones actuales y por la modalidad en que se están ofreciendo los programas en este momento. La maestra Marta Bustos, coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos expresa que con el posible plan de retorno sería importante trabajarlo en un comité de coordinadores con el apoyo de seguridad y salud en el trabajo para el tema de la bioseguridad. El decano responde que toma nota de la observación de la maestra Marta Bustos. El maestro Carlos Araque, Representante suplente de los profesores menciona que preocupa lo relacionado con la matrícula cero y lo que sucederá después, por lo que los estudiantes van a solicitar que se sostenga lo de la matrícula cero por argumentaciones como los espacios, entendiendo la afectación de la matrícula cero en la facultad afectando la parte de eventos y actividades académicas, pregunta el maestro Carlos Araque sobre que estrategias se tiene y cuando se podría dialogar sobre este tema por lo que será un punto de quiebre para tener en cuenta hacia el futuro. El decano responde que la matrícula cero cierra una contradicción, desde la facultad la postura es que es un logro que se debe mantener y defender, no perder la oportunidad que por la pandemia se presentó, se debe trabajar en dos direcciones, uno político donde fue una decisión correcta y que se debe mantener, hay que mirar cómo se mantendrá y que haya claridad en el ajuste presupuestal, teniendo en cuenta lo sucedido; se está adelantando la tarea de redefinir que son las prácticas académicas para la facultad, cual es la importancia de los eventos entre otras cosas para poder hacer los ajustes en los rubros que menos pueda afectar a la facultad, esto se debe hacer con la participación de todos los proyectos curriculares, si hay recursos no hay problema y si no hay lo ideal es prepararse para ese escenario.

El maestro Sandro Romero expresa que hay una solicitud que hace la productora del proyecto curricular y que está relacionada con la presencialidad y la virtualidad, puesto ha llegado una comunicación con relación a los computadores que maneja el equipo de producción y para poder mantener activas las temporadas se pide que esto se retorne por lo que el acuerdo era hasta el primero de diciembre, pregunta al decano si se puede tener un espacio para conversar sobre este tema. El decano responde que lo lógico es poder extender el préstamo hasta la conclusión del semestre, se va a mirar cómo se puede solucionar jurídicamente, hacer una reunión con los productores y la oficina jurídica para solucionar el tema.

El coordinador de Artes Plásticas y visuales, indica al decano que hay profesores del proyecto curricular que están requiriendo apoyos con relación al prestamos de equipos. El decano responde que si los profesores son de carrera se les puede asignar un equipo con facilidad, trasladando un equipo de inventarios; si no es profesor de carrera quien se haga responsable del equipo legalmente no se podría hacer. Es importante poner de manifiesto este tema, que quede en el acta la solicitud del consejo de facultad a las instancias administrativas de la universidad que atiendan esta urgencia considerando que es general para toda la universidad.

- **Préstamo de los instrumentos.** Finalmente se agotaron los caminos se concretó y acordó la idea de prestar un instrumento para que los estudiantes practiquen. El coordinador de Artes Musicales, el maestro Ricardo Barrera menciona que se recibieron el día lunes los tres formatos que se van a diligenciar, se enviaron, hubo reunión con estudiantes y ya están llegando las solicitudes de los cuatro estudiantes para hacer el trámite respectivo. El coordinador de la Unidad de Acreditación, el maestro Guillermo Bocanegra complementa diciendo que él es el encargado de los instrumentos en el inventario y ya se está haciendo el proceso sin problemas, con los equipos debe ser igual, se espera que los estudiantes lo tengan desde la semana entrante hasta el 20 de diciembre. El decano insiste que en el Consejo debería quedar la solicitud a las instancias académicas y administrativas de la universidad para que se encuentre un camino de facilitar el préstamo de equipos a los profesores, sobre todo a los de vinculación especial en sus diferentes modalidades. La Secretaria Académica le aclara al maestro Jorge Peñuela que debe dirigir una carta al decano para que lo autorice y debe incluir los datos de que equipo es, la serie de inventario y todo lo pertinente para el visto bueno y el coordinador de la facultad lo revisa con el inventario y le entregan el equipo en préstamo para funcionarios y profesores de planta.

El representante estudiantil, Jerson Bernal comenta que desde las representaciones se está tratando de enfocar la lucha al debate que tiene que darse en el concejo de Bogotá sobre el pacto de concurrencia y hacer la presión al Consejo y la alcaldía de Bogotá para hacer esa inyección presupuestal a la universidad para que se pueda mantener la matrícula cero permanentemente, se está mirando cómo hacer la presión por lo que hay que ser estratégicos y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

puntuales en las acciones y en lo que se pide con lo relacionado en la matrícula porque se terminaría sacrificando las prácticas, que la matrícula cero no sacrifique la calidad del estudio, la académica y la universidad. En cuanto al préstamo de equipos el problema es de protocolo y compromiso, se propone mirar otras alternativas y hacer este protocolo con Bienestar como lo hicieron con los estudiantes. Frente al tema de préstamos, en el caso de Escénicas donde no ha habido avance del préstamo de bodegas y equipos de universidad y que afecta a los montajes en general por lo que la realización es audiovisual y los estudiantes no tienen las condiciones, tienen un presupuesto garantizado, pero lo que se habla es de la parte técnica, la universidad cuenta con equipos, pero la universidad no los presta y tienen varados a los estudiantes, es importante buscar una alternativa y darle una solución a este tema, se quiere saber qué pasó con el protocolo general que se estaba haciendo. El decano responde que lo de Música se hizo por lo que las solicitudes se pasaron, se debe hacer las solicitudes y se aplica el mismo procedimiento, siempre y cuando cumpla los requisitos que se hacen para el préstamo de los equipos.

El maestro Pedro Pablo Gómez expresa que con lo relacionado a lo último que dijo el decano, no sería esa la vía, las circunstancias de la educación en el mundo cambiaron y se pasó de una educación presencial a la educación virtual a distancia en algún momento el Ministerio de Educación debe aclararlo, ahora cada casa de un docente es un aula de la universidad en este momento y desde ese punto de vista la universidad debería pensar y ahora tratar de conseguir un préstamo medio semestre después lo que muestra es que no se tienen los protocolos adecuados, la universidad debe cambiar la concepción, la política de laboratorios y la política de espacios de la universidad en estas circunstancias para hacer posible que los profesores pueden tener dotación de laboratorios de la universidad en sus casas, como una política de espacios académicos, la universidad y desde la facultad se debería hablar con realidades fuertes por lo que esto seguiría por años, el trabajo desde la casa es algo que se va a transformar así se vuelva a la presencialidad, es necesario el replanteamiento radical de la política de laboratorios de la universidad para no demorar el préstamo de instrumentos y que los profesores puedan acceder por políticas con cajas de compensación a accesos de computadores para dotar los espacios de sus casas que son aulas de la universidad para que puedan realizar las clases de manera óptima en esta presencialidad a distancia de la universidad.

- **Interventoría universidad del Valle.** Informa el decano que se viene haciendo el procedimiento, el equipo de la facultad a estado presto para acopiar la información, se estaba pendiente de una última reunión con la universidad del Valle, luego una comunicación donde solicitan que con relación a los aspectos que se tratarían en esa reunión se envíe el material y la información pertinente, se agradece estar atentos para poder contribuir y enviar a la decanatura la información que se solicite, queda la duda si queda una siguiente reunión o no; en términos generales agradecieron la voluntad y participación de la facultad de Artes, destacaron el trabajo colaborativo de las personas que asistieron a las reuniones.
- **Pares Académicos.** La semana pasada se realizaron las sesiones con los pares académicos quienes tienen la responsabilidad de dar el concepto para la acreditación institucional de la universidad, fue una visita general, se proyectó la imagen de una universidad organizada, en el contexto se dio la presentación de crecimiento tanto cualitativo como cuantitativo de la universidad tanto en cifras, como en proyectos de expansión, de infraestructura y de estudiantes. En relación a lo que tiene que ver con la facultad se dio un momento interesante cuando se expone el plan de infraestructura uno de los pares académicos celebro que por fin la Facultad de Artes tendría su espacio adecuado, se deduce que se dará la acreditación a la universidad, hubo algunas observaciones menores, se plantearon dudas con temas relacionados a la deserción, en términos generales es, que desde la universidad se hizo la tarea y se dieron los argumentos necesarios para obtener la acreditación.
- **Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI.** Marhel Berrio Rodríguez encargada de la gestión de internacionalización del currículo, agradece el espacio concedido en el Consejo de Facultad, expresa que el interés es empezar a hacer procesos para generar espacios académicos conjuntos con otras instituciones a nivel nacional e internacional por medio de la utilización de espacios tecnológicos como se han venido desarrollando en este momento las clases en la universidad. Una de las herramientas que se está proponiendo para desarrollar este proceso son las clases espejos, se ha recibido por parte de varias universidades interés de desarrollar estos espacios académicos conjuntos, se solicitó a los Consejos de Facultad de la universidad el permitir el espacio para socializar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

una guía de clases espejo que se está trabajando en el CERI, en el transcurso de los siguientes días se enviará la información enviando las convocatorias que han llegado de otras instituciones para realizar este espacio.

Marhel Berrio socializa y explica la guía de las clases espejos con los consejeros. El documento se anexa al acta y se enviará a los consejeros. Aclara que por el tema de la pandemia todos los procesos de movilidad han sido suspendidos tanto para estudiantes como para docentes y se requiere tener interacción con otras instituciones a nivel nacional e internacional y este tipo de estrategia permiten generar la interacción sin tener que hacer desplazamiento a otros países en tanto se levanta la restricción para movilidad. Expresa que es importante la interacción con los consejos de carrera de cada facultad, por cuanto son los encargados de avalar estos espacios académicos, dado que son quienes conocen cuales son las competencias que se podrían fortalecer por medio de estos espacios. El coordinador de la Unidad de Acreditación, el maestro Guillermo Bocanegra expresa que en el proyecto curricular de Artes Musicales se está llevando a cabo una de esas clases espejo durante este semestre, con Artes Musicales y las universidades Javeriana de Bogotá, universidad del Atlántico y universidad Eafit, con cuatro profesores del área de guitarra, uno de cada universidad rotándose, dictando clases magistrales para las otras universidades, se pide el apoyo para conectarse con estas ideas y a estos procesos, sería fundamental darle más apoyo a los docentes cuando se hacen este tipo de actividades, se invita para que se armonice y se pueda llevar a cabo todo esto. La maestra Marta Bustos, coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos pregunta si esto también está planteado para los posgrados y si se tiene información a la mano de entidades educativas que han hecho alguna solicitud que sean en el campo de las artes. El decano celebra y da la bienvenida a esta iniciativa y expresa que desde la facultad se apoyara en todo lo necesario. Marhel Berrio responde que la idea de la reunión es para conocer el estado de los procesos que se están realizando a nivel de la universidad, se ha encontrado que se han realizado estas actividades, pero no hay un lineamiento ni reglamentación relacionado con este tema, como esto es una iniciativa que también pertenece a los procesos de internacionalización se han desarrollado estos lineamientos iniciales que se están presentando el día de hoy y sería importante conocer la experiencia del maestro Guillermo Bocanegra porque ayudaría a realizar el ajuste que se quiere para el documento. Respondiendo a lo expresado por la maestra Marta Bustos, es una iniciativa que se puede desarrollar también con los posgrados por lo que es para toda la comunidad académica, es importante establecer cuáles serían las universidades homólogas con las que se podrían desarrollar esta actividad, el objetivo es fortalecer las competencias que los planes de estudios no reúnen y sería una oportunidad para traer ese conocimiento por parte de estos espacios.

El maestro Carlos Martínez menciona que se tiene una mesa de universidades de danza que interactúa con el sistema nacional de participación de cultura arte y patrimonio y allí se está con la universidad Antonio Nariño, la universidad Javeriana, la Corporación Universitaria Senda entre otras y se está elaborando un convenio para que se apruebe en las diferentes instituciones y uno de los objetivos de este convenio es que se pueda hacer clases compartidas, pregunta el maestro como hacer llegar ese interés que desde la participación en esa mesa ya se conoce y desde otros encuentros como del grupo de investigación y de la línea de corporeidades, pues se sabe que hay unos intereses allí y que se vienen estrenando de otras maneras, cómo hacer esa enunciación para que sean incluidos estos intereses. La maestra Marta Bustos pregunta si el CERI brinda algún apoyo y de que tipo. El maestro Guillermo Bocanegra aclara que en el caso de Música el apoyo fue económico, facilitaron las plataformas y se proyectó la movilidad para futuras versiones presenciales. Marhel Berrio responde que el Ceri está iniciando el proceso, se apoyara con la infraestructura que en este momento cuenta la universidad, la parte académica y toda la infraestructura depende de la logística que brinde la universidad, se brindará el acompañamiento para que los procesos surtan y se ajusten a las normativas que se tienen en este momento para el desarrollo de las clases y para que la universidad y los programas académicos puedan recibir esos indicadores de la movilidad docente que es muy baja, la idea es cuando se tenga presencialidad se puedan desarrollar movilizaciones presenciales con las universidades con las que ya se tiene una experiencia de clases espejo. El decano pregunta si estas actividades se realizan con las universidades que tienen convenio marco o se puede hacer con universidades que no tienen convenios. Marhel Berrio responde que la idea es que esto sea un espacio para poder establecer cuáles son las relaciones académicas que son compatibles con los espacios académicos que se encuentran en el pensum, si se tiene posibilidad de hacer

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

esas clases espejo con las instituciones con las que no se tiene convenio y a raíz de eso surja el convenio sería importante por lo que se empezaría a generar espacios para movilidad docente y que den un resultado en cuanto a la parte académica, por lo que se ha encontrado que muchos de los convenios que se tienen suscritos en la actualidad no brindan el resultado que se quiere para fortalecer los procesos de internacionalización y de la academia. Explica que el paso a seguir es que los proyectos curriculares que se encuentren interesados o que ya cuenten con un espacio académico de clases espejo realicen el contacto con el CERI para gestionar todo lo que se requiera para el desarrollo de las clases espejos con los avales correspondientes, es importante que los consejos de carrera tengan avalados esos espacios dado que esto sirve para los indicadores de acreditación y de visibilidad de los programas académicos. La maestra María Teresa García, coordinadora de la Unidad de Investigación expresa que esto le da viabilidad a muchos proyectos que vienen desarrollando los grupos y líneas de investigación y agradece el escenario por lo que hace más factibles cosas que vienen en curso y lo que puedan brindar de información al respecto será bienvenida. La Secretaria Académica agradece al CERI por la información y solicita que se pueda compartir con los coordinadores de los proyectos y unidades. Marhel Berrio responde que en el chat están los datos de contacto, cualquier inquietud adicional estarán pendiente, la persona que coordina las clases espejos por ser parte de movilidad docente es Mauricio Morales.

4. Representación profesoral

El representante de profesores, el maestro Adrián Gómez menciona que entre lo que se envió para solicitud de este punto estaba el informe de asamblea universitaria y del grupo de trabajo académico que se instaló, en cuanto al informe de asamblea universitaria, hay actas que se enviaron a Secretaría Académica las cuales se pueden rotar entre los consejeros, la asamblea universitaria tuvo sesión el día de ayer donde se acordó el protocolo general de asamblea universitaria, en la sesión del día de mañana se revisará los documentos para reforma de estatuto universitario y desde ahí lo que tiene que ver con las mesas temáticas las cuales revisaran y trabajarán el tema del estatuto y de la reforma estatuto universitario, en este proceso hace falta más comunicación con la comunidad, la decanatura, las coordinaciones y con toda la facultad en general por lo que los puntos de discusión serán determinantes; ayer se definió la mesa directiva y los integrantes de la mesa directiva, preocupa que la mayoría de decisiones de la asamblea no están llegando por consenso, pues existen división en los grupos e integrantes y todo está por votaciones. La comunicación participativa de la asamblea con la comunidad en general es débil. Con relación a la mesa directiva y quienes quedaron en la misma, esta se dio a través de votaciones internas, se intentó defender la idea de que la mesa directiva fuera constituida por quienes mayor votación tuvieron y no fue posible se decidió de manera interna por votaciones, como se sabe por parte de la facultad de Artes se tiene dos representantes el maestro Carlos Araque y Adrián Gómez, con el maestro Carlos Araque se tuvo el problema que se debe revisar porque de pronto ha sido eliminado de bases de datos, no pudo asistir a dos sesiones anteriores de la asamblea porque secretaria de la asamblea no le ha enviado la invitación, antes la enviaba, después dejó de enviarla, se le escribió a secretaria y sería bueno revisar que está pasando con la base de datos y con el caso del maestro Carlos Araque, hoy parece que tampoco recibió invitación, no está recibiendo los enlaces y hay preocupación con respecto a eso; se van a pasar las actas de la asamblea para que los detalles se vean por escrito. Por parte del grupo de trabajo académico hay reuniones una vez a la semana, se están organizando encuentros con la comunidad, se están adelantado tareas fundamentales, una de ellas tiene que ver con seguir compilando los testimonios y las afectaciones puntuales en términos de condiciones de trabajo en virtualidad y el tema presupuestal y en cuanto a la asamblea el grupo de trabajo estuvo aportando al protocolo que se aprobó actualmente en la asamblea universitaria, se está organizando la metodología con la comunidad por lo que viene la discusión fuerte con respecto al estatuto y a lo que tiene que ver el tema estamentario, por lo que en la asamblea se ha defendido que si bien hay un estamento docente hay diferencias por lado de planta y vinculación especial, de hecho la universidad ratificó esa diferencia cuando las elecciones fueron separadas, se necesita tener un diálogo fuerte con ambos estamentos. Dentro del reporte de asamblea universitaria para terminar hay una solicitud que se hizo desde la asamblea universitaria en cuanto a garantías para poder participar, garantías docentes y garantías estudiantiles, esa solicitud de garantías se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

redactó desde el primer día de la primera sesión, en la cual hubo un problema por el abandono institucional, en estos momentos todas las garantías no están claras, no se han respondido y están dificultando en gran medida la participación, porque parte de esas garantías, son garantías académicas por lo que está pasando es que se tienen estudiantes a los cuales no se le está dando flexibilidad por parte de las evaluaciones y demás para que puedan participar de la asamblea y otras garantías que tienen que ver con las condiciones de virtualidad.

Se compartirá en el chat un drive con el documento de las garantías, se comparte porque una parte de las garantías puede ser equilibrada por las facultades internamente, por la flexibilidad se da a conocer quiénes de la facultad participan de la asamblea y para que tengan conocimiento las coordinaciones para que se dé una flexibilidad y para que los estudiantes que están en la asamblea puedan compensar y tener evaluaciones en otro momento, por lo que la asamblea está trabajando dos días a la semana cuatro horas mínimo y no hay un horario establecido, se pide apoyo de la decanatura, de las coordinaciones por lo que las tareas son cada vez más fuertes. La Secretaria Académica aclara que se maneja base de datos para hacer citaciones al consejo de facultad; se tienen el listado de los correos institucionales del Consejo de Facultad y no se ha retirado a ningún consejero, se pide al maestro Carlos Araque que revise su correo institucional por lo que se tiene el pantallazo de las citaciones que se hicieron y al maestro se le envió ayer la invitación como se le ha enviado a todos los consejos, se solicita y agradece que no se diga que ha sido retirado de las bases de datos, la secretaria académica no está autorizada para retirar de las bases de datos de la secretaria y de la facultad a nadie. El maestro Carlos Araque expresa que revisó el correo que enviaron, está la citación con los documentos anexos, pero no está el enlace. El maestro comenta que no tiene problema, últimamente le ha pasado no solo en el Consejo sino en Investigación que de pronto desapareció de las bases de datos, no piensa que es premeditado sino error del sistema, pero le parece que se repita, por ejemplo, si se revisa se puede enviar los tres últimos mensajes que se han enviado a todos los representantes a la asamblea y no figura en las bases de datos, puede ser un error o puede ser que algo pasó, si la doctora Constanza dice que tiene la prueba del envío de la citación, también se tienen las pruebas del correo en el cual no está el enlace. No se ha tenido problemas nunca y se ratifica para que quede claro, con el Consejo de Facultad no se ha tenido problemas, pasó una vez y hubo que solicitar el enlace al maestro Adrián Gómez porque en el correo no apareció, en otros espacios ha pasado con frecuencia y preocupa. La Secretaria Académica le indica al maestro Carlos Araque que se puede hablar con la red UDNET para revisar el correo y ver que está pasando por lo que la red es la encargada de la seguridad de todos los docentes.

La maestra María Teresa García de la Unidad de Investigación aclara que no tiene la autorización para retirar a nadie de las bases de datos, el maestro Carlos Araque no ha sido retirado de las bases de datos, sugiere que se revise que está pasando con la red UDNET, comenta que no hay la intención de retirar o bloquear a ningún docente y no se sabe porque se hacen esas afirmaciones. El maestro Adrián Gómez expresa que no se ha hecho un señalamiento directo o acusación, solo es parte del informe. En cuanto al informe de representación docente, se pasó una solicitud a las coordinaciones para tener un balance de profesores en tres aspectos: en cuanto al trabajo en condición virtual, un aspecto tiene que ver con la condición en la casa, se pide que los coordinadores puedan pasar una información de profesores y profesoras que viven con varias personas y un solo equipo, la otra condición es la de carga docente en cuanto a la cantidad de personas de estudiantes y de grupos y la otra condición es la de requerimientos tecnológicos para su clase, dentro de esto llegó la solicitud de la maestra Elizabeth Garavito, que está en una crisis con su computador, si está en el punto siete se deja para que se trate allí directamente. Por parte de la comunidad docente ha llegado la preocupación y se agradecería se tuviera en cuenta por las coordinaciones, en lo relacionado con los profesores de vinculación especial, quienes siguen en una situación delicada con respecto, a cuando son jurados de proyectos de grado por lo que dedican un tiempo que no es tenido en cuenta en la flexibilidad de horas; hay un punto más y es la propuesta para un foro de pedagogía virtual, se ha conversado con el maestro Carlos Araque y con la maestra Luisa Vargas, se tiene la propuesta de ese proyecto y se deja la pregunta de cómo se puede compartir, es un foro para analizar el tema de pedagogía en virtualidad entendiendo que este proceso que se ha tenido de confinamiento y virtualidad puede dejar unas enseñanzas que en términos de pedagogía y docencia puede proyectarse de manera favorecedora, la propuesta es hacerlo para final de este semestre, próximo año y hacerlo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con tiempo; este foro tiene tres módulos fundamentales donde en el primero se analiza el proceso de cada facultad de cómo han sido los procesos en metodologías en modalidad virtualidad, el segundo que es transversal para toda la universidad y el módulo tres que son en diálogos con experiencias externas de la universidad de pedagogía en virtualidad, el documento está planteado y la propuesta es que pueda ser circulado y que sea revisado por el mismo Consejo de Facultad y ver que se determine cuál es la metodología para empezar a proponerlo y a desarrollarlo.

Se recoge la preocupación por el calendario académico y por las contrataciones, se tiene calendario académico de este semestre hasta marzo y las contrataciones docentes aún no se ratifican hasta después del 19 diciembre, no se ha emitido el calendario académico del 2021 por parte del Consejo Académico. Se ha creado un grupo con representantes de las distintas facultades se tiene un informe de ese grupo que se compartirá igualmente en un drive, desde ese grupo se ha hecho comunicado ante las inquietudes que tienen que ver con presupuesto, condiciones en virtualidad y otros temas. Finalmente se había quedado en un Consejo de Facultad anterior el comunicado ante el Consejo Superior el tema de presupuesto, se enviaron dos documentos para su aprobación lo cual se hizo, en el comunicado está el señalamiento de la facultad con respecto a los traslados presupuestales, se ajustó y se envió nuevamente, se solicita al consejo que se confirme y se ratifique el documento para enviarlo con el aval del consejo, se aprobó hace dos consejos y aún no se ha enviado, lo cual está en mora de recogerlo y radicarlo. Se han recogido testimonios en cuanto a las afectaciones puntuales en los diferentes proyectos curriculares, en Escénicas por ejemplo el asunto presupuestal afectó el tema de semilleros, las muestras del 2020, encuentro de investigadores y creadores de las Artes Escénicas, el festival al tablón que se está intentando resolver y gestionar y garantizar los montajes, se pregunta al consejo si el documento se ratifica el día de hoy para radicarlo según lo acordado.

- Solicitudes puntuales del informe: primero, revisión del documento que se pide de garantía por parte de asambleístas y que se mire como facultad, cuales puntos de esas garantías se pueden equilibrar o aliviar internamente, sobre todo lo que tiene que ver con flexibilidades a estudiantes y profesores que hacen parte de la asamblea universitaria; segundo: se deja como pregunta, como se pueden fortalecer los canales de comunicación y retroalimentación con el inicio de la asamblea en el debate del tema de estatutos, donde se atraviesan todas las funciones universitarias, teniendo en cuenta lo complicado del proceso de participación democrática dentro de la misma asamblea; tercero, la ratificación del documento que se radicará con respecto al llamado de atención al tema presupuestal y cuarto, el foro de virtualidad y pedagogía que se está elaborando, se pregunta que metodología se propone en el consejo de facultad para que se pueda llevar a cabo, si se pasa para que sea revisado por los consejeros y si se puede proyectar para el próximo año. Se pide colaboración a los coordinadores para tener en cuenta el balance en cuanto a las condiciones específicas de profesores de la facultad. Desde el grupo de trabajo que se tiene entre varios representantes de facultades y del Consejo Superior se están gestionando dos encuentros, uno con recursos humanos por las problemáticas con el tema relacionado a los reportes a la Dian errados por parte de la universidad, el tema de los certificados laborales, la preocupación con cps y otros problemas administrativos, se pregunta y se solicita al consejo de facultad como puede la comunidad docente de la facultad tener una asesoría jurídica en cuanto a cómo responder ante problemáticas que están teniendo los profesores quienes no conocen cuál es el curso jurídico para reclamar; se está haciendo una comunicación al Cidc por lo que está en vista una resolución que podría limitar mucho más la participación de profesores de vinculación especial en procesos de investigación y en cuanto a semilleros y grupos de investigación.

INTERVENCION MAESTROS CARLOS ARAQUE/ MARIA TERESA GARCIA CONSEJO SESIÓN 28, DIC 10 DE 2020 (transcripción)

Interviene el maestro Carlos Araque expresando que quisiera dos cositas, no me demoro mucho digamos que en realidad yo pienso que en términos de información hay que manejar lo que ocurre, no pensar en buscar culpables yo ya lo había dicho y lo sigo manifestando, si pero lógicamente que a mí la pérdida de categoría del grupo de investigación por el manejo que se hizo de la comunicación o de la información o cómo lo queramos llamar, pues lógicamente que me alteró muchísimo, si... no supimos de la convocatoria, no pudimos actualizar ni los CVLAC ni el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

GrupLAC y se perdió la categoría a sabiendas de que es un grupo que produce demasiado, entonces no estoy buscando culpables, simplemente creo que, yo ya estoy de salida de la facultad, ya lo he dicho pero perder una categoría de un grupo que está clasificado y perder la categoría me parece que afecta más a la facultad que a las personas; entonces no, es que pensemos ahí mandé el correo que me enviaron, por ejemplo con el consejo de facultad, con la citación que se hace, ahí mandé el correo efectivamente en el primero no está el enlace, yo dije por favor envíeme el enlace y me lo enviaron, para clarificar que se hizo, se cumplió la solicitud o se hizo caso a la solicitud entonces no nada, yo no quiero generar mayores debates con esto, me preocupa, que si revisan insisto que si revisan las citaciones a los asambleístas, pues no está mi correo; ustedes pueden entrar y revisar entonces bueno pueden ser como una extraña serie de coincidencias desafortunadas, o como lo queramos llamar pero que no afectan a una persona, afectan es el normal digamos funcionamiento de nuestra institución y de nuestra facultad. En relación con el informe de Adrián, dos cositas: una es una solicitud directa a José que es el que está en el comité de decanos y el que puede tener incidencia en el comité académico, es que realmente...yo siempre me muevo en un discurso en el cual que es lo legítimo y que es lo legal... Lo legal es que el Consejo Superior Universitario emita un documento de garantías sobre todo para que los estudiantes y también los profesores, sobre todo los ocasionales porque ahí hay una diferencia grande entre cómo se manejan las relaciones con los profesores de planta, profesores de carrera y los profesores ocasionales tengan garantía de participación, y esto legalmente es un documento que emite el Consejo Superior Universitario; si tendrán permiso académico, si tendrán respaldo, si habrá secretaría ejecutiva, si habrá secretaría técnica...es un documento... pero creo que porque hacemos el planteamiento de garantías José.--porque que hay profesores que han chantajeado a estudiantes de la asamblea, porque esa es la palabra, que si no asisten a un parcial que tienen programado para esa sesión, independiente que se haga la sesión, perderán el parcial y perderán la asignatura, y creo que ahí hay algo que es legítimo, el estudiante fue electo legítimamente... el profesor fue electo legítimamente, y entonces tienen que tener garantías no solamente legales sino legítimas, y como sé que José está apoyando este proyecto de asamblea, que independiente de los debates, los debates ayer fueron durísimos, algunos pensamos que fueron terribles en términos de la manipulación, pero eso es lo que suele pasar en una asamblea, es decir, no somos ajenos a que eso puede pasar, pero si puede haber cierta incidencia en las directivas, entonces garantizar o tener el documento de garantías pero también promover garantías para los estudiantes y profesores ocasionales desde los diferentes estamentos es necesario, no puede ser posible que los profesores digamos presionen a los estudiantes de esta forma, que si asisten a la asamblea y no vienen al parcial que está programado pierden, eso ya no puede ocurrir en una institución democrática. Lo tercero, es que en los debates frente a lo que va a ocurrir con las nuevas resoluciones y en algunas decisiones, Adrián no son con el CERI sino con el CIDC, ahí hay una pregunta que yo le hice y la recordará José y la recordara María Teresa García, lo que yo me pregunto y nos hemos estado preguntado los investigadores, es bueno y en esta pandemia, honestamente el CIDC en qué ha apoyado a los investigadores, es un derecho que tengo de hacerme esa pregunta, en que ha apoyados a los semilleros y en que ha apoyado a los grupos, en socializar unas convocatorias.. nosotros las convocatorias las podemos buscar por internet, pero en que honestamente en que, es una pregunta que tengo el derecho de hacerme en qué. si hay miles de proyectos en los cuales nos han beneficiado por favor me los dan a conocer porque yo todavía no los conozco, entonces, si socializar convocatorias insisto, es bien no es mal, pero ahí habría algo mas y es el CIDC como apoya a los investigadores, cómo apoya a los semilleros, a los investigadores en formación; creo que puede haber cosas que yo desconozco, entonces como no se trata de generar problemas, se trata de que nuestra facultad esté mejor posicionada. Todo esto que nos dice José que tenemos un reconocimiento, que los nuevos proyectos de postgrados, que la investigación...si ... está muy bien ahora como lo fortalecemos en nuestro interior, cómo nos sentimos respaldados, cómo nos sentimos apoyados, cómo sentimos que podemos seguir fortaleciendo nuestra labor de investigadores; porque yo estoy propugnando por una institución específicamente no solo académica, sino académica investigativa y entonces ahí tengo lógicamente mis preguntas. Muchas gracias

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Pide la palabra la maestra María Teresa García, coordinadora de la Unidad de Investigación expresa que ya varias veces he sido interpelada y ha sido interpelada la gestión de la unidad por el maestro Carlos en este escenario, pues creo que tengo que contestar. La gestión que viene haciendo la unidad y que viene haciendo el CIDC en esta época pues fue suficientemente argumentada en la visita de pares con cifras y evidencia; por supuesto, al maestro le haremos llegar lo que necesite saber al respecto, y si necesita... ya tuvimos una reunión con usted y volveremos a tener las reuniones que necesite para que entienda como fue el proceso con respecto a su pérdida de categoría, que está mucho más asociada a la gestión de Don Pablo, que usted y yo sabemos muy bien y este consejo en las condiciones de fragilidad en que estuvo por una circunstancia durísima pues que ojalá no nos toque a nosotros. Pero donde Don Pablo le hacía a usted unas ayudas importantes para el tema de poner al día su grupo, como un favor personal, porque realmente eso no le corresponde a los asistentes, pero eso dio la casualidad con un momento muy difícil que estaba viviendo nuestro asistente, más la llegada de esta convocatoria y todo lo que eso significó para la unidad de investigaciones, sin embargo, todos esos... todos los grupos, tan es así que no es desastrosa como usted está dando cuenta la gestión, que los grupos, usted no es el único grupo, hay muchos grupos... los grupos se han manifestado, han manifestado su complacencia con el trabajo que se viene haciendo, con los apoyos y las formaciones que se vienen haciendo, y más bien yo...se le va a llevar el informe y le podemos hacer el informe, incluso lo podemos invitar a la unidad de investigaciones donde se ponga en dialogo con otros investigadores. Ahora, si está pidiendo una información porque eso lo manifestó usted hace unos consejos, un informe puntual, yo también pediría un informe hacia atrás de todos los coordinadores que me antecedieron, porque a mí también me quedan muchas preguntas Carlos, entonces sería la hora de que aclaráramos... qué se hizo en la unidad, con los recursos de la unidad, y recursos no es solo plata, también es trabajo de los asistentes, organización del trabajo, etc., acceso a las instituciones que la misma universidad tiene, en fin hay muchas maneras de entender estos problemas, entonces... si esto significa ... porque no estoy de acuerdo que una reunión tras otra se esté poniendo en cuestión el trabajo de investigación, y si se exige aquí en este consejo que yo haga un informe de mi gestión, con mucho gusto, pero exijo que al mismo tiempo los anteriores coordinadores hagan un informe exhaustivo de su gestión, que se hizo con todo, porque a mí también me quedan muchas preguntas, y por otro lado si realmente es el interés de ver sin acusar como usted dice que lo hace, pero realmente lo está haciendo, sin acusar...lo que se está haciendo... pues está bienvenido a la reunión de investigaciones que tenemos, donde verá el bienestar de los grupos, el apoyo que vienen recibiendo en muchos sentidos, la base de datos nuestra estaba desactualizada ocho años... comprobado allí en el CIDC, etc. Se han hecho muchísimos correctivos, pero, sin embargo, estoy a su disposición, pero si tengo que dar ese informe, invito a que se haga el informe de mí para atrás, con la misma cantidad de detalle y calidad de información. Muchas gracias

Bien como me concierne, Perdón... no me demoro...claro María Teresa podemos retomar los informes que están ahí mismo en la unidad y citar a los anteriores digamos directores o coordinadores de la unidad, por mi parte encantado de presentar los informes, retomarlos, pero me parece que es un debate que concierne más a investigación que al consejo, sin embargo, los resultados de ese debate los podríamos socializar con el consejo, porque creo que los coordinadores, digamos, dice que no se enjuicia pero se pone en duda y presupuestalmente... yo puedo por ejemplo en mis informes ratificar que triplique los presupuestos de investigación y de publicaciones pero eso forma parte del debate que podemos dar en investigaciones.

El maestro Adrián Gómez pregunta si algunas de las inquietudes que se dejan se resolverán en la sesión, hay algunas inquietudes puntuales como el comunicado que se va a radicar, el documento ya está ajustado y si se va a ratificar lo que se acordó. La Secretaria Académica pregunta al decano si se va a abordar el comunicado por lo que ya van tres sesiones en los que el maestro Adrián Gómez ha presentado los ajustes, si se va a enviar se pide revisarlo. El decano responde que hay unas observaciones de forma y de oportunidad. El maestro Adrián Gómez comparte y da lectura al comunicado con los consejeros para hacer los ajustes necesarios. El decano hace unas observaciones al comunicado leído por el maestro Adrián Gómez en dos aspectos, cuando expresa lo relacionado a inconsultos, se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

planteó en el informe que se dio, que se consultó en el Consejo Superior que como decano se asumía la responsabilidad, se está de acuerdo en la parte del documento y que la decisión no tuvo el suficiente estudio, faltó dar el tiempo, el espacio y las condiciones para hacer un análisis más exhaustivo de la afectación, se pide si se puede agregar al documento y como lo más seguro es que se mantenga la matrícula cero y no haya mayor presupuesto, el que recalcar que se debe prever en una próxima decisión que se deba hacer un procedimiento donde se articulen las decisiones con las propuestas de las facultades; preocupa que este comunicado llegué a la par de la sesión en que se decidirá la aprobación de los traslados presupuestales.

El maestro Adrián Gómez comenta que se puede eliminar la parte del comunicado donde expresa lo inconsulto y se puede ser más preciso. La maestra Edna Rocío Méndez de la Unidad de Extensión expresa que, si es inconsulto, que políticamente no se ponga la palabra por lo que molesta o porque pone en aprieto las decanaturas, fue inconsulto porque aparte del Consejo académico no hubo más quien participó de la decisión y allí hay una manifestación de la comunidad y si fue inconsulto por lo que a todos tomo por sorpresa, no consultaron en que se podía ajustar, después de que habían tomado el recurso y la facultad quedó por fuera, no hubo consulta, que lo decida el consejo académico, no quiere decir que se haya consultado. Puede que en estos momentos pueda resultar inconveniente para unas acciones que la facultad intenta adelantar, no se podría poner, la carta tiene un tono que es acertada en este sentido y así es como se siente el 95% la comunidad de la universidad, por lo que tomó por sorpresa a todos, no está no está mal expresado, puede que en este momento no resulte conveniente, por esa parte se puede mirar cómo se le puede dar el giro. El decano aclara que se informó en el Consejo de facultad que en una instancia donde están los representantes de los diferentes estamentos como es el consejo académico se consultó, una cosa es que se haya consultado y otra es que se haya dado el curso en términos del tiempo y la metodología para que se haya minimizado las consecuencias, la decanatura se basa no solo en lo de este momento viendo el comunicado sino en relación con lo expresado en ese consejo de facultad, no es un temor que este o no la palabra, esa es la única objeción en general al documento que se pone a disposición de los consejeros para que se trabajó colectivamente. La Secretaria Académica pregunta al maestro Adrián Gómez cual sería la metodología, se comparte con las correcciones y se le da curso, como está avalado sería finiquitarlo y compartirlo. El maestro Adrián Gómez responde que se comparte el drive, para hacer los ajustes, con relación a la palabra inconsulto, es que no hubo consulta con la comunidad, es importante tener en cuenta que ante el silencio se están teniendo más riesgos lo que ha sido histórico en la universidad. Hay que mirar cómo será la formalidad si va firmado por el consejo o solo la decanatura hay que definirlo y radicarlo el día lunes. El representante de docentes ante el consejo superior está de acuerdo con esto.

5. Secretaria Académica

- **2020-3 Avance participación estudiantil proceso de evaluación docente y Circular disfrute vacaciones colectivas de fin de año.**

Este punto es de información y recordación, llegó una información de evaluación docente donde el porcentaje de evaluación es inferior a lo esperado, se recomienda a las coordinaciones y proyectos curriculares que tengan comunicación con los estudiantes para que hagan el proceso de evaluación docente que está habilitado todo este mes para mirar si se puede subir los índices de participación en la evaluación, está habilitado también el proceso de autoevaluación docente hasta el 20 de diciembre que salen a vacaciones.

El otro tema es referente a la circular de la vicerrectoría con respecto a las vacaciones, hay dificultades en personal en la medida en que y esto se une a las inquietudes que el maestro Adrián Gómez ha expuesto en sesiones pasadas, con respecto a la demora en los trámites en certificaciones, pagos y equivocaciones de nómina; hay una crisis en esa dependencia en la medida que las personas que conocían el manejo y tienen la experiencia para la realización de certificados y nóminas no están y ha habido una confusión con la preparación de las personas, se quedó con Recursos Humanos el tratar de minimizar los errores en las vacaciones, por lo tanto se le recuerda a los profesores que de haber novedades y aplazamientos de vacaciones, en las fechas que ya están programadas en el calendario académico, deben hacerlas llegar a la decanatura para que se puedan tramitar y se puedan incluir de acuerdo a las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

necesidades de cada uno y a las necesidades de servicio y se puedan incluir esas novedades en una resolución, se recuerda que las vacaciones docentes son a partir del 24 de diciembre.

El maestro Carlos Araque expresa con relación a la evaluación docente y como parte de la representación profesoral que ha recibido comentarios y se ha discutido en el grupo de trabajo académico la evaluación en estos tiempos de pandemia, lo cual ha afectado el proceder y el nombre de algunos docentes; existen espacios en los cuales la evaluación no ha correspondido a lo que exactamente ha ocurrido; la pandemia ha implicado analizar y autoevaluar de una manera diferente, el formato de evaluación no cambió sigue siendo cuantitativo y positivista, la forma de evaluar tendría que ser revisada en el consejo académico. La Secretaria Académica responde que se puede tratar en el consejo de facultad y se puede remitir un oficio si el consejo está de acuerdo, al consejo académico solicitando que se revise el proceso de evaluación en los términos que proponen. Se sabe que los formatos de la evaluación que tiene la universidad no recogen lo cualitativo y no se ajusta a lo que está pasando ahora; preocupa que aparece en los reportes evaluación con cero estudiantes, el espacio se dictó y se trabajó y se pregunta qué pasa con el profesor, el cual podría salir afectado en esa situación, esa parte es preocupante, la secretaria académica expresa al decano que se deja la inquietud para que se trabaje en el consejo académico.

El maestro Carlos Araque expresa que como lo está planteando la secretaria académica el reclamo es de doble vía, algunos maestros lo manifestaron en la reunión de profesores que hay un carácter de obligatoriedad por parte de los profesores para que los estudiantes hagan la evaluación, la diferencia entre profesores y estudiantes, es que los profesores tienen el nombre y pueden poner unas observaciones, en este momento de pandemia, la evaluación sigue siendo anónima, ahí hay un problema que abiertamente es antidemocrático en lo cual se deja la inquietud. El decano indica que se toma nota de las observaciones, hay un tema claro, se habló y discutió en un consejo académico, el tener en cuenta la evaluación docente de estos periodos, se llegó a plantear que, si la evaluación era favorable se tenía en cuenta, si no era favorable no se debería tener en cuenta.

El representante de los estudiantes Jerson Bernal manifiesta que la falta de evaluación docente por parte de los estudiantes puede arrojar un indicador de falta de credibilidad en ese formato de evaluación docente, no solo es un tema de alentar la evaluación docente sino de tomar estos datos y esta falta de evaluación por parte de los estudiantes como un indicador de ver qué está pasando con la evaluación docente y porque no se está evaluando, pide al maestro Carlos Araque en hacer claridad sobre lo expresado en su intervención con lo relacionado a que la evaluación sea anónima por parte de los estudiantes es antidemocrático. El maestro Carlos Araque responde que no lo está planteando, se comparte por lo que fue algo que se habló en la reunión de profesores, es como se analiza en este momento que la evaluación de los estudiantes sea anónima, es reflexionar sobre ello, no es afirmación a puño y letra es mirar qué pasa con ese tipo de evaluación en este momento, por lo que los estudiantes pueden decir lo mínimo en una evaluación, pero hay que contrastarlo con la realidad, es para analizarlo. Jerson Bernal manifiesta que teniendo esa claridad por parte del maestro Carlos Araque en doble vía mayor aún es la importancia de la evaluación docente, como estudiante se siente que el mecanismo no es eficaz y no da una cuenta de una realidad sobre la evaluación docente y lo que puede pasar durante los procesos académicos y no tiene garantía de que todo lo que se habla en la evaluación docente es verídico, este es un mecanismo que debe garantizar a las dos vías una claridad y transparencia y que sea un mecanismo eficiente.

La maestra Yudy Morales de la Unidad de Currículo pregunta sobre cuál es el funcionamiento, el papel que tiene el comité de evaluación docente en la Facultad de Artes y cómo este se está relacionando con todas las preocupaciones que tienen los docentes y los estudiantes con relación a la evaluación docente, sus formatos, sus procedimientos, por lo que es la vía directa que se tendría con la oficina de docencia y la oficina de docencia y el consejo académico, desde esa perspectiva se incita y se propone que esto sea un punto de análisis y de que se lleve esta situación que se está presentando de todos los puntos de vista por los docentes y los estudiantes con relación a la evaluación docente, por lo que el grupo que está trabajando con la evaluación docente se está haciendo una revisión conceptual, pero no se toman decisiones de ninguna naturaleza, se está robusteciendo el corpus de conceptos y de formas, mirando lo que sucede en otros lugares, otros países con relación a la evaluación docente, pero el grupo no es el que podría hacer el cambio, quienes lo pueden hacer son las directivas que están al frente de estos comités y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

el Consejo Académico quien diría la última palabra. Laura Juanita Triana, representante suplente de los estudiantes considera que, lo que se dice acerca de la evaluación docente y lo que mencionaba Jerson Bernal es absolutamente cierto, muchas veces la evaluación docente no se realiza porque no se siente que haya una efectividad por parte del sistema, se siente que es un requisito que los maestros necesitan, pero que por parte de estudiantes no benefician de ninguna o no existe una respuesta a las solicitudes que se hacen por medio de la evaluación por lo que ya ha pasado con varios maestros y maestras y no hay respuesta sobre ello, debe haber más claridad sobre la evaluación; no se trata de incentivar la realización de la evaluación, sino que haya una efectividad en el uso de la misma, en lo relacionado a la evaluación anónima debería llevarse a una discusión y una conversación entre estudiantes y maestros por lo que es algo que beneficiaría mucho, debe existir una garantía para que sin la barrera del anonimato no le genere un problema al estudiante en sus notas y su proceso de la relación directa con el maestro en este tipo de evaluación. El maestro Ricardo Barrera coordinador del proyecto curricular de Artes Musicales comenta que está de acuerdo con lo expresado por la representante estudiantil, como coordinador y teniendo en cuenta lo informado, se hará la gestión de informar a través de correos a cada profesor recordando los tiempos que se dan en las evaluaciones, el tema ha estado girado en una modificación del cuestionario que debe realizarse a futuro y de una manera que represente la participación y los intereses que están articulados a los estudiantes; con relación a la circular que llegó relacionado al cierre financiero donde se habla sobre “las modificaciones al presupuesto de rentas e ingresos a partir de la fecha no se gestionarán modificaciones al presupuesto de la universidad salvo excepciones debidamente justificadas en los diferentes rubros que así lo requieran y en ese sentido únicamente se gestionarán modificaciones al plan anual de adquisiciones de la universidad”, queda la inquietud acerca del procedimiento que se está adelantando desde la facultad para el ajuste de acuerdo a la gestión que el decano y la decanatura han estado adelantando para la modificación de rubros, si eso no se ve afectado por esa circular. El decano responde que no se puede disponer de recursos del traslado presupuestal sino se tiene la viabilidad para hacerlo a través de la resolución que emita el Consejo Superior, se debe hacer una reunión para prever unas acciones que permitan reaccionar tan pronto se tenga la resolución y mirar cómo se podrá organizar; en relación a la evaluación docente, el comité de la evaluación docente de la facultad se reunió y se expresaron algunas inquietudes con relación a la evaluación las cuales deben elevarse a las instancias pertinentes del comité central de evaluación docente de la universidad y aportar desde la facultad las observaciones, la evaluación docente debe ser un ejercicio critico en el sentido constructivo, que esta evaluación tenga un efecto concreto para que los profesores puedan mejorar su desempeño y que los estudiantes tengan la garantía que si eso no ocurre la universidad o la facultad deben tomar las decisiones correctas que los estudiantes reciban la clase de una persona idónea. El profesor Adrián Gómez propone que se tenga un espacio para una discusión profunda y amplia sobre el tema por lo que el tema es fundamental, la evaluación es lo que permite reconstruir, replantear, retroalimentar, reestructurar como comunidad mirar para que sirve la evaluación; los profesores no reciben un reporte en que puntos se está débil para poder mejorarlo. El tema de evaluación debe ser un tema de construcción colectiva y de retro alimentación, hay profesores que están en riesgo de contratación por la evaluación al final la evaluación si tiene un efecto, la evaluación no da la oportunidad que los estudiantes debatan directamente o den sus opiniones ni de que el profesor pueda mejorar lo que no sabe por lo que no se recibe reporte sobre su evaluación, es un sistema que se debe revisar y no pasarlo por alto.

El maestro Pedro Pablo Gómez, coordinador del doctorado en Estudios Artísticos expresa que el comité de evaluación docente de la facultad cumple sus funciones, lo que le corresponde, que es analizar los procesos de evaluación vigentes, no le corresponde plantear nuevos procesos de evaluación sino analizar los procesos y recomendar sobre todo que se realicen los procesos de evaluación por parte de los docentes y los estudiantes para que no se vean afectados teniendo en cuenta que la evaluación tiene carácter formativo y los docentes que entran en período de observación porque no realizaron su evaluación o porque su promedio es demasiado bajo y los encargados son los coordinadores de hacer los procesos formativos para que el profesor no se vuelva a repetir el proceso, que los estudiantes lo evalúen y el realice la autoevaluación que es en lo que más se falla; el comité cumple los objetivos y el cambio, la transformación de los procesos de evaluación, de la política de evaluación que es parte de todo el proceso de autoevaluación y acreditación institucional de alta calidad de la universidad es una discusión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de más largo aliento en la que se debe participar con argumentos de fondo para mejorar los procesos de evaluación en una construcción colectiva con los actores de ese proceso que son los estudiantes y los docentes.

La maestra Yudy Morales coordinadora de la Unidad de Currículo expresa que se hizo el señalamiento del Comité por lo que en el comité institucional de evaluación docente comentaron el proceso de desarrollo de las discusiones de esa naturaleza no se está hablando que no se cumplen otras funciones que tiene el comité de evaluación en la facultad, sino la participación en este tipo de discusiones donde se está revisando toda la evaluación y la política de evaluación docente en la universidad, no se está cuestionando el otro papel que desarrolla el comité en la facultad sino cómo y porque vía se pueden canalizar las opiniones, por lo que es importante saber cuáles son esos canales para desarrollar las actividades que son importantes, necesarias y que están provocando una situación de desazón dentro de la comunidad académica.

- Con relación a la ceremonia de grados hay estudiantes que están enviando solicitudes y derechos de petición a la Secretaría Académica, se están haciendo todas las gestiones posibles para que estos estudiantes sean partícipes de la ceremonia de graduación, la secretaria general ha informado que antes de febrero será imposible graduarlos por ventanilla o por una ceremonia a los 19 estudiantes, hoy se tiene reunión con la abogada para mirar si se puede hacer algo más que permita colaborar con la situación de estos estudiantes en términos de que puedan acceder a la ceremonia de grados o que puedan tener el diploma antes que finalice el año o a principios del próximo año, se pide a los proyectos curriculares estar atentos, se están haciendo las gestiones por lo que hay un requisito que les hace falta y sin eso no se pueden saltar las normas, no se podrían graduar. Los exámenes de saber pro se pueden presentar con el 80% del plan cursado, la invitación a los proyectos curriculares es para que se motiven a los estudiantes de que ese examen se puede presentar cuando están en octavo, noveno semestre y no dejarlo al final cuando ya se van a graduar. Jerson Bernal comenta que es importante lo que informa la Secretaría Académica en relación con que los estudiantes en muchas ocasiones no están enterados de esos procesos, en el colectivo está el pensamiento que en el último semestre se puede hacer ese proceso, se pide desde las coordinaciones hacer esa claridad que informa la Secretaría Académica.

La maestra Edna Rocío Méndez pregunta a la Secretaría Académica si el desfase entre la realización del examen y los tiempos que tiene la universidad, se sabe que no se puede pasar el calendario, pero si tendría que ver la dirección de la universidad en revisar ese calendario de los grados sabiendo que está situación se presentó en este periodo. La Secretaría Académica responde que los grados de la facultad de Artes se corrieron al 18 de diciembre en los últimos años dando paso a que se pudieran graduar los que presentan el examen el 28 de noviembre, los ECAES los programan cada año se hacen entre el 20 y el 28 de noviembre, el Icfes sacó a última hora una resolución corriendo las fechas de presentación de los exámenes por la pandemia para evitar aglomeraciones cambió las fechas hay estudiantes que están citados entre el 28 de noviembre y el 6 de diciembre, el requisito es el certificado de asistencia de presentación del examen, el Icfes entrega las certificaciones entre el 7 y el 19 de diciembre, la ceremonia es el 18 y para que puedan hacer los diplomas corresponde entregar el listado el 4 de diciembre, por lo que la universidad debe generar cerca de cuatro mil diplomas de todas las ceremonias de grados de las facultades, se puso fecha de entrega máxima el 3 de diciembre, pero hay estudiantes que presentarán el examen hasta el 5 o 7 y no alcanzarían, se está intentando planear una ceremonia paralela con esos estudiantes en diciembre sabiendo que la universidad está funcionando, esto depende de autorizaciones de secretaria general y de la consulta que se le hará a la abogada de la facultad, si se pudiera hacer, se podría reunir con los estudiantes y explicarles cómo se haría este proceso, lo más probable es volver a las ceremonias como se hacían antes en los primeros días de diciembre y no colocar prorrogas adicionales para evitar los problemas de reclamación de que se les está dando plazo o lo que está sucediendo ahora con el antiguo ECAES.

6. Solicitud maestra Elizabeth Garavito.

La maestra María Teresa García, coordinadora de la Unidad de Investigación, explica que la maestra Elizabeth Garavito participó en la convocatoria del año pasado, se le aprobó un proyecto con financiación que empezó el 16

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de julio de 2019 y debía acabar el 15 de julio del 2020, ella pide una prórroga hasta el 15 de enero del 2021 y posteriormente solicitó la suspensión hasta el 15 de enero de 2021, el proyecto es “colaboración en estéticas emergentes” gran parte del proyecto exigía para su realización trabajo de campo junto con los colegas que tienen un grupo interinstitucional de investigación y la ejecución de este proyecto en trabajo de campo en Cauca y en relación con la universidad del Cauca, hubo inconvenientes por el Covid, por el recrudescimiento de las condiciones de orden público en la zona y las dificultades presupuestales que están viviendo proyectos avalados por el Cidc porque el distrito no había desarrollado lo que genera la estampilla de lo cual dependen los recursos del Cidc, se cruzaron muchas y la maestra Elizabeth por tal motivo solicitó inicialmente la prórroga y luego la suspensión, frente al CIDC tiene un problema de retraso en su proyecto que bien puede seguir trabajando con el CIDC a ver como se apoya a la maestra con respecto al proyecto; la maestra está informando que pidió la suspensión del proyecto y tiene más que ver con su asignación de horas lectivas para el desarrollo de ese proyecto y dado que fue suspendido está poniendo en conocimiento del consejo esta situación en que se encuentra. La maestra Edna Rocío Méndez complementa explicando que el proyecto tenía condiciones para suspenderlo hace un tiempo por razones administrativas que ya la maestra María Teresa García ha señalado y se añade que es difícil contratar con el Cidc, no se suspendió porque al proyecto se articula un semillero con estudiantes de trabajo de grado de Artes Plásticas, el suspenderlo ponía en una situación delicada con las estudiantes, se mantuvo hasta que las estudiantes sustentaran sus trabajos de grado, allí se tomó la decisión de suspenderlo por lo que en la parte administrativa es complicado con el Cidc, se continuaron con las labores académicas, con las reuniones, en el trabajo del grupo de investigación, no se quiere afectar la parte administrativa, se suspende el contrato porque se vienen poniendo unas condiciones complicadas en la parte administrativa; como a la maestra Elizabeth Garavito se le dio una descarga en horas lectivas por el desarrollo de este proyecto, tiene que informarle al consejo para ver en ese sentido que se resuelve frente a las horas lectivas que se le asignaron a la profesora, se seguirá desarrollando toda la actividad académica que se puede sin los recursos del Cidc. El maestro Jorge Peñuela coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas expresa que el proyecto curricular tiene dos protocolos para los proyectos de investigación, uno, son los que se institucionalizan a través de la Unidad de Investigación de la Asab que se aprueban sin recursos y otros son convocatorias que sacan los grupos de Investigación con recursos, el proyecto de la maestra Elizabeth Garavito es un proyecto con recursos y quien tiene la competencia para decidir sobre esto es el comité asesor del Cidc, lo que tiene que ver a las prórrogas y suspensiones que se solicitan cuando los proyectos son institucionalizados porque son con recursos y son tramitados desde los consejos de facultad al Cidc. La Secretaria Académica manifiesta que la maestra Elizabeth Garavito está informando y solicitando que se le aclare el procedimiento porque administrativamente está suspendido, pero algunas actividades se están realizando. La maestra María Teresa García explica que frente al Cidc está clara la situación de la maestra, desde el comité y desde el Cidc se está trabajando para favorecer a los maestros que quedaron en situaciones difíciles por el escenario del Covid, el Cidc también se ha visto afectado por el tema de la no ejecución presupuestal en la ciudad y la no llegada de recursos al Cidc y el no poder ejecutarlos en favor de los proyectos, es una situación de doble vía muy compleja, por parte del comité se están buscando alternativas y soluciones a los docentes, aquí hay dos escenarios uno es que corresponde al Cidc por parte del comité se puede seguir llevando si la maestra Garavito lo autoriza y el comité la acompañaría para que en el Cidc se busquen soluciones a ella, ella está informando a la facultad que le asignaron un tiempo y la maestra quiere informar que el proyecto está institucionalizado y que el grupo está trabajando, el informe va en relación a las horas asignadas como seguiría trabajando. La Secretaria Académica pide a la maestra Edna Rocío Méndez hacer llegar la información con las horas de descarga que tiene por lo que no está incluida en la relación de las horas de descarga que se autorizaron para este semestre, informar cuantas horas lectivas son. La maestra Edna Rocío Méndez expresa que es el proyecto curricular quien pasa el plan de trabajo y se pensaba que ya estaba informado, que la información se revisara con la maestra Elizabeth Garavito. El decano recomienda que hay que hacer un estudio juicio para garantizar que la maestra no vaya a incurrir en alguna inobservancia que más adelante la pueda afectar en relación con la descarga, hay que mirar el proceso y el trámite para que quede claro ya que la solicitud no es puntual. La Secretaria Académica indica que en la relación que paso Plásticas no estaba relacionada la maestra Elizabeth

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Garavito. El maestro Jorge Peñuela pregunta si un proyecto de investigación que está suspendido se le pueden dar descarga de horas lectivas que se ve es la preocupación de la maestra Elizabeth Garavito, atendiendo que quien las tiene que reportar es el coordinador y teniendo en cuenta la situación de la maestra que no salga perjudicada por hacer uso de unas horas que si tendría derecho o que no están contempladas en la reglamentación, está pregunta la podría resolver el Cidc y el equipo jurídico de esa oficina.

El Decano responde que la duda va en esa dirección, preocupa si la descarga fue autorizada teniendo como justificación un proyecto determinado teniendo como justificación un proyecto determinado que es la motivación para poder evaluar la descarga y después se cancela, ahí pierde efecto la descarga, hay que hacer bien el procedimiento, aclararlo bien para no incurrir en algún problema. La maestra Marta Bustos expresa que la maestra Elizabeth Garavito presenta la situación y se debe solicitar al Cidc que informe y de un concepto si existe la posibilidad de mantener esa descarga con el proyecto suspendido.

La maestra María Teresa García explica que la suspensión pidió la maestra Elizabeth Garavito el 23 del octubre 2020, por todos esto que está pasando es que ha sido complicado, en el Cidc ella está al día y ese es otro orden de discusión en el seno del Cidc, el comité y el equipo está dispuesta a acompañarla en lo que necesite la maestra, esto que ella comunica es frente a la facultad, al proyecto curricular y su descarga, al momento de asignar la descarga la maestra tenía un proyecto y tenía derecho a hacerla y por lo que está pasando no puede hacerlo. La maestra Marta Bustos expresa que si corresponde responder como consejo se debe responder a la solicitud que la maestra está haciendo y no toda la situación que hay alrededor, en un aparte de su solicitud comenta que el proyecto está suspendido administrativamente, pero continúa institucionalizado y siguen con tareas administrativas que no requieren ejecución de presupuesto. La Secretaria Académica expresa que la descarga que tiene la maestra Garavito es viable por lo que está realizando sus actividades y no está ejecutando presupuesto. El maestro Jorge Peñuela difiere en ese punto, comenta que, si un proyecto está suspendido, ese proyecto está suspendido la pregunta es si formalmente el coordinador puede darle la descarga a un proyecto de investigación que está suspendido, la pregunta es por la formalidad jurídica. La maestra María Teresa García propone ponerse en contacto con la maestra Elizabeth Garavito, buscarle la viabilidad y ayudarle a la maestra mirar de qué manera se puede resolver para que la maestra no quede en una situación jurídica difícil. El decano añade que lo que falta es claridad para el camino jurídico, se debe mirar y darle el curso necesario y pertinente con las consultas respectivas. Es importante que se aclare para el consejo aquello que se considera proyecto institucionalizado o no institucionalizado, hasta donde se entiende si un proyecto accede a un recurso del Cidc es un proyecto institucionalizado la diferencia es que unos reciben recursos a través de estas convocatorias y otros no, revisar la formalización de todos para que quede claro en el consejo y la comunidad lo tenga claro. La maestra María Teresa García Coordinadora de la Unidad de Investigación pide el punto para el próximo consejo para que la unidad se haga una exposición de cómo son las rutas de uno u de otro, se aclara que no tengan recursos lo que no tienen recursos económicos, recursos es tiempo de trabajo, asistentes, estudiantes, todo. En el próximo consejo se hace la exposición de este tema y se hará la exposición para claridad del maestro Carlos Araque de como fue el proceso que su grupo quedó por fuera de la clasificación y lo que compete a lo que hizo o no la unidad de investigación para que quede en el terreno de la claridad eso que se hizo con las evidencias respectivas.

El maestro Carlos Araque expresa que cuando se presenta un proyecto al CIDC, ellos solicitan un aval del consejo de facultad y del proyecto curricular, lo cual significa que el proyecto ya está institucionalizado en la facultad por lo que fue avalado para ser presentado, allí no hay ninguna contradicción el proyecto institucionalizado, se está de acuerdo con que se converse con la maestra Elizabeth Garavito, pero ella no está diciendo que no continua la actividad con su proyecto, ella pide que se le sostenga las horas porque el proyecto continúa, no continúa en el proceso administrativo del Cidc porque no se pudo por cuestiones administrativas, el proyecto está suspendido en términos de la administración de los recursos, habría que preguntarle a la maestra Garavito si necesita las horas de descarga si el proyecto continúan en otras actividades, es un proyecto que esta institucionalizado, independiente que se haya presentado o no, los proyectos pasan los filtros de la facultad para ser presentados al Cidc. La maestra María Teresa expresa que los proyectos que entran a convocatoria del Cidc no necesitan el aval del consejo de facultad, el consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

entra a participar cuando el proyecto ha sido ganador y las personas están solicitando sus horas de descarga para poder ejecutar el proyecto que probablemente esta es la ruta de la maestra Elizabeth Garavito, los proyectos que necesitan para hacer institucionalizados del aval del consejo de facultad son los institucionalizados, que la ruta no es por convocatoria sino por apoyo desde el comité de investigaciones que proyecta la necesidad, la propuesta y la ha revisado, y pasa el que institucionaliza es el consejo de facultad y luego el Cidc es un efecto como de notaria, lo inscribe y los dos siguen el seguimiento del Cidc, cuando se presentan los proyectos en retraso y en crisis y que hay que atender aparecen tanto los institucionalizados como los de convocatoria, los proyectos tienen que cumplir términos, el camino de avales son distintos, uno gana convocatoria que es el caso de este proyecto, esto es una circunstancia especial que están viviendo las personas de investigación, es claro que el sistema de investigaciones se debe flexibilizar más, pero nadie preveía el Covid, que arreciara la violencia en el Cauca y que no llegaran los dineros, la unidad de investigación ha estado atenta a quienes han solicitado acompañamiento en los procesos, se acompañara a la maestra Elizabeth para mirar cómo se puede resolver este tema. La Secretaria Académica expresa que se hablará con la maestra Elizabeth para precisar la solicitud y se hará la consulta al Cidc y revisada la circular de descargas el único requisito es que el proyecto este institucionalizado para acceder a la descarga. El maestro Jorge Peñuela expresa que no está de acuerdo con eso, son dos procesos diferentes, porque se ve es que se está hablando de dos proyectos diferentes, cuando es un solo proyecto y la maestra de María Teresa García lo expresó de una manera clara, la competencia de la regulación, los protocolos de suspensión, de aplazamiento administrativos que aplican para los proyectos del Cidc es competencia de allá, viene a la facultad en el momento que el profesor o la profesora requieren pedir una descarga para hacer su investigación a la cual tiene derecho por lo que no está presupuestado, tiene que pedir al consejo la descarga, es muy diferente cuando es otro protocolo el que se sigue, que es lo se ha hablado de un proyecto institucionalizado en el Cidc a través de la unidad investigación es otra cosa, aquí se está hablando de dos proyectos de investigación cuando solamente hay un proyecto de investigación, el que fue aprobado mediante convocatoria por el Cidc y esa formalidad, se debe tener clara, por eso se solicita que se consulte con el abogado del Cidc. La maestra Marta Bustos expresa que se debería acopiar la información suficiente que no se tiene completa para poder ver si le compete al consejo de facultad o a otra instancia. La maestra Elizabeth institucionalizó un proyecto de investigación en este consejo, tener esa información completa y aclarar la solicitud que hace la maestra, por lo que en la carta esta es informando sobre una situación para que se trate en el siguiente consejo con más información para que todos estén claros.

7. Caso maestro Ferney Shambo.

La Secretaria Académica informa con relación al maestro Ferney Shambo y que el consejo tenga conocimiento con relación al maestro con respecto a la participación de la convocatoria de formación posgradual, la convocatoria se realizó en los tres primeros meses del año como dice la norma, se envió los resultados del análisis que presentó la comisión encabezada la maestra Edna Rocío Méndez, de los resultados donde el maestro Shambo obtuvo el puntaje suficiente para recomendar al consejo académico que se le otorgará la comisión de estudios para cursos doctorales, se enviaron todos los soportes casi 200 folios compartidos en Drive con el oficio remisorio el 13 de mayo al consejo académico y desafortunadamente hoy no se tiene respuesta con respecto a la comisión de estudios del maestro, no se sabe si la aprobaron, la negaron o si la trataron en el consejo académico, se ha enviado correos a la secretaria general para que informe en que va el caso, se trae al consejo para su conocimiento de que se pasará al otro nivel y es escribirle formalmente al secretario general y al consejo académico para que se pronuncien al respecto de ese caso, por lo que han pasado nueve meses desde el trece de mayo y no hay resultados, el maestro está angustiado porque se acabó el año, el maestro viene en esa situación y no sabe qué hacer con respecto a su doctorado e incluso expresó que iniciará acciones derechos de petición ante los consejos para que se dé algún tipo de respuesta, las respuestas de los consejos tiene que ser respuestas oficiales y no a través de las decanaturas o delegados que asisten a esos consejos, es preocupante la situación del maestro Ferney Shambo. El decano expresa que este caso fue

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

tratado en un consejo académico y se llegó a una decisión que debe comunicar oficialmente desde la secretaria general, se dio la discusión en relación con el maestro Shambo, , no se aprobó la solicitud la irregularidad no está en la aprobación sino un silencio administrativo y ya se debió haber resuelto hace tiempo. Lo importante es que den algún tipo de respuesta para poder redireccionar el proceso.

El maestro Guillermo Bocanegra, coordinador de la Unidad de Acreditación expresa que en lo relacionado con profesor Shambo, muchas veces en esos procesos los profesores se quedan solos y se pueden dilatar a tal punto que termine el profesor siendo perjudicado, se está haciendo el proceso de solicitud de año sabático, pedirles a los coordinados apoyos, más que todo a la hora de mover los inventarios los cuales están al día, se pide a los consejeros y al decano colaboración en los paz y salvo, a partir de 2021-1 se tendría que entregar la coordinación de autoevaluación y acreditación.

8. Casos Proyectos Curriculares

- Arte Danzario
- Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3 para la estudiante Jeneiry Paola Maldonado Hinestroza código 20151102032.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó su solicitud No. FAA-PAE.129-2020, decidió avalar la cancelación del semestre académico 2020-3, para la estudiante Jeneiry Paola Maldonado Hinestroza código 20151102032.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*

FA-SA-284RD-2020

- Remisión concepto del par interno, para otorgar el carácter de meritorio.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó la evaluación realizada por la maestra Yudy Morales Rodríguez como par evaluador al trabajo de grado titulado “El Otro, una Influencia para el Proceso de Entrenamiento de un Bailarín” del estudiante Juan Camilo Amaya Oidor Código 20141102046 y al respecto decidió *negar* el carácter de meritorio, teniendo en cuenta el criterio académico del par evaluador.

FA-SA-285RD-2020

- Remisión concepto del par interno, para otorgar el carácter de meritorio y laureado.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado relacionados a continuación, y al respecto decidió otorgar la distinción de Meritorio y Laureado respectivamente, para cada uno de ellos según la siguiente relación:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención
Arnold Ferney Mateus Díaz	20141102113	“Matapalo: una propuesta escénica unipersonal a partir del joropo llanero”	Nubia Teres Barón Parra	Laureado. Otorgado.
Bryan Nicolás Silva Bermúdez	20121102012	“Reflexiones sobre la Formación Técnica para el Folclor Escénico”	Carlos Andrés Martínez Medina	Meritorio. Otorgado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

FA-SA-286RD-2020

- Artes Escénicas
- Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó su solicitud No. FAA-PAE.129-2020, decidió avalar la cancelación del semestre académico 2020-3, para los estudiantes Andrés Felipe Orozco Carvajal código 20152104006, Rommel Santiago Castellanos Garzón código 20201104020, Manuel Felipe Mora Zamudio código 20191104025 y Jefferson Whaldo Silva Rojas código 20192104014.
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*

FA-SA-287RD-2020

- Artes Musicales
- Solicitud concepto frente a la Resolución No. 007 de mayo 4 de 2017 (Prácticas Profesionalizantes en la Facultad de Artes ASAB), en particular el Artículo 7°. (Se tratará en el próximo Consejo).
- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado
Joan Mauricio Páez González	20122098042	“Análisis morfológico del bajo eléctrico: estudio del comportamiento Sonoro de acuerdo a las formas, elementos y materiales de construcción”

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó la solicitud No. CPC/0672020, y al respecto decidió designar al docente Ricardo Barrera Tacha como par evaluador del trabajo de grado “Análisis morfológico del bajo eléctrico: estudio del comportamiento Sonoro de acuerdo a las formas, elementos y materiales de construcción” para optar por el carácter Meritorio, realizado por el estudiante Joan Mauricio Páez González código 20122098042.

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-288RD-2020

- Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3 para el estudiante Jan Carlos Botello Lozano código 20182098014.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó su solicitud No. CPC-AD-131-2020, decidió avalar la cancelación extemporánea del semestre académico 2020-3, para el estudiante Jan Carlos Botello Lozano código 20182098014.
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

FA-SA-289RD-2020

- Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud aval cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3 para la estudiante María Gabriela Venegas Castaño código 20202016008.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó su solicitud No. CPC-AD-131-2020, decidió avalar la cancelación extemporánea del semestre académico 2020-3, para la estudiante María Gabriela Venegas Castaño código 20202016008.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*

FA-SA-290RD-2020

- Maestría en Estudios Artísticos
 - Información de estudiante en condición de pérdida de calidad de estudiante. Rafael Ricardo Muñoz con código 20132103017.

La Maestría en Estudios Artísticos informa que en sesiones virtuales de Consejo Curricular de Maestría en Estudios Artísticos No. 015 y No. 021 de 2020, una vez revisado detalladamente el caso del estudiante Rafael Ricardo Muñoz con código 20132103017, ratifica que inicia proceso de pérdida de calidad de estudiante, y al respecto, presenta al Consejo de Facultad el seguimiento realizado, tomando en consideración el Acuerdo No. 027 de 1997 y Acuerdo No. 001 de 2016 (Reglamento de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB).

Con lo anterior, y para continuar los trámites pertinentes se anexo el formato diligenciado de la pérdida de calidad de estudiantes de Maestría.

ESTUDIANTE		CAUSAL DE LA PERDIDA	% ESTUDIOS CURSADOS	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONFIRMACIÓN SANCIÓN	
NOMBRE	CÓDIGO					SI	NO
RAFAEL RICARDO MUÑOZ MARTÍNEZ DATOS: rafaericardora ma@gmail.co m Número celular: 311 549 65 51	20132103017	No renovación de matrícula en los plazos previstos en el calendario académico. Acuerdo No. 027 de 1997 y Acuerdo No. 001 de 2016 (Reglamento de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB), Capítulo XI. De la permanencia.	TERMINÓ ASIGNATURAS	Estudiante de la tercera cohorte. No ha renovado matrícula desde el periodo 2019-3. Terminó asignaturas en junio de 2015. Presenta solicitud de prórroga de entrega de trabajo de grado y el consejo curricular le aprueba hasta el 10 de agosto de 2018, el estudiante incumple con la entrega. Se vincula en el 2018-3 al proyecto "Artes para la paz" con el fin de adelantar su proceso investigativo y entregar su trabajo de grado. El estudiante entrega un breve informe del trabajo realizado en este proyecto, pero no ha entregado formalmente el documento de trabajo de grado para asignación de jurados por parte del consejo curricular.	Pendiente de entrega de trabajo de grado. El consejo curricular en sesión No. 003 de 2019, revisa los casos pendientes de entrega de trabajo de grado y decide enviarle comunicación informando el nuevo tiempo de entrega, hasta junio de 2019. Se notifica, pero no hay respuesta de parte del estudiante.	X	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Remisión concepto del par interno, para otorgar el carácter de Laureado y Meritorio a los trabajos de grado.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 028 que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020, analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado relacionados a continuación, y al respecto decidió otorgar la distinción de Meritorio y Laureado respectivamente, para cada uno de ellos según la siguiente relación:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención
Leidi Tatiana Ramos Aponte	20172103022	Ser mujer en mi familia. Entre lo que se dice y no se dice.	Arcadio A. Aldana Rincón	Laureado. Otorgado
Angie Andrea Rodríguez Silva	20162103021	Aroma e historias.	Omar G. Pulido Niño	Meritorio.
Cesar Augusto Casas Munévar	20172103005	La piel del trabajo: Ráquira, sus mundos y artesanos, sus tiestos y un convite.	Denisse Estefanía Gracia	Meritorio. Otorgado
Karen Julieth Merchán Julio	20172103017	El pálpito: Narrativa de experiencias comunitarias y corporales, marcadas por la violencia sexual en el conflicto armado en la localidad de San Cristóbal.	Jeisson Bello Ramírez	Meritorio. Otorgado
Daniela Villa Hernández	20162103024	Antígonas: Sentidos de una práctica artística de mujeres a propósito de crímenes de Estado y militarización en Colombia.	Alejandro Jaramillo Hoyos	Meritorio. Otorgado

FA-SA-291RD-2020

La Secretaria Agradece por la asistencia y la participación.

- El maestro Carlos Araque solicita al decano no olvidar las garantías para los estudiantes y profesores ocasionales para la participación en la asamblea ya que tiene reunión de decanos. El decano menciona que se debe definir cuál es el límite entre lo que le compete al consejo académico, otras instancias de la universidad cual es la voluntad real y la facilitación real dentro de la facultad, lo que se estableció en el consejo académico es que los temas están normados y claramente blindados que permiten o no permiten ciertas actuaciones en relación con la asamblea no son competencia de la autonomía interna de las facultades, es importante saber cuáles son los caso específicos de profesores que no facilitan la participación de los estudiantes o coordinadores que no facilitan la participación de los profesores, en la facultad en la medida de lo posible se ha dado ejemplo de que es posible, esto se ratificó como política desde el consejo académico que éxito de la asamblea depende de la facilitación de la gestión en términos de la autonomía que tienen las facultades y las diferentes instancias de las facultad, desde la decanatura se planteará nuevamente el tema, es necesario saber cuáles son los casos. El maestro Carlos Araque expresa que lo planteará en el grupo de asamblea que sesionará mañana, no se ha escuchado quejas o reclamos por parte de profesores de la facultad, ni estudiantes, ayer se habló bastante de eso. El decano menciona que la postura del decano es facilitar y flexibilizar, si hay casos que ameriten la intervención del coordinador o del decano se hará para facilitar la participación en la asamblea, la cual se aprobó en un consejo superior con limitaciones, lo que se aprobó es que la asamblea es parte de la estructura orgánica de la universidad y hay que difundirlo y socializarlo a toda la comunidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

académica, buscar la voluntad para facilitar esta participación debe ser una política desde todas las instancias de la facultad. El maestro Adrián Gómez agradece la postura de la decanatura.

Siendo las 12:00 m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por	Original firmado por
Firmado por:	Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad